

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 154

Fecha: 26/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180019800	Ordinario	MARIA IBETH MOSQUERA BEJARANO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.456-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO QUE ESTABA PREVISTA PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FIJAR EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2019, A LA HORA 2:00PM PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	25/09/2019	1	Ver.
27001310500120190014700	Ordinario	FLORISALBA MENA RIVAS	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.863-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JULIO ELIECER GONZALEZ CUESTA, ABOGADO INSCRITO , PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DEL DEMANDADO UGPP, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO,TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO , SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2019, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	25/09/2019	1	Ver.
27001310500120190020500	Ordinario	MARTHA MOSQUERA RIVAS	COLPENSIEONES	Auto admite demanda INTERL.864-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR XIOMAR ANTONIO PARRA PALACIOS, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DE MARTHA MOSQUERA RIVAS , EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR MARTHA MOSQUERA RIVAS CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	25/09/2019	1	Ver.
27001310500120190020600	Ejecutivo	MARCIANA PEREA CHALA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto se abstiene INTERL.865-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DE LA DEMANDANTE SEÑORA MARCIANA PEREA CHALA, CONTRA EL DEPARTAMENTO DELCHOCO, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO DEVUELVA LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL ACTOR SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, HAGASE LAS ANOTACIONES DE RIGOR, CANCELESE SU RADICACION Y ARCHIVASE	25/09/2019	1	Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 26/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO